

**RESOLUCIÓN DE 8 DE JUNIO DE 2026 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD, POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA CONVOCATORIA PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE JEFATURA SERVICIO ADMISIÓN, POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN.**

De conformidad con lo dispuesto en la base Cuarta punto 4.3. de la Resolución de 21 de abril de 2026 de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de Móstoles del Servicio Madrileño de Salud por la que se convoca un puesto de Jefatura Servicio Admisión, para su provisión mediante el sistema de libre designación, esta Dirección Gerencia.

#### RESUELVE

Primero:

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso de provisión no existiendo en este proceso aspirantes excluidos por incumplimiento de requisitos.

#### ASPIRANTES ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	NIF	OBSERVACIONES
ARMERO BERNABEU	MARIA ESTHER	***5539**	
MUÑOZ MARTIN	MARIA ELENA	***8581**	

Segundo:

En cumplimiento de lo dispuesto en la base Quinta de la convocatoria, se convoca a los aspirantes admitidos a realizar la entrevista personal en las que se valorarán las competencias profesionales relacionadas con el puesto convocado, y la defensa del proyecto de organización y planificación del puesto convocado el día 16 de junio a las 12:00 horas en: Dirección de Gestión.

Cada candidato dispondrá de un máximo de 45 minutos para la defensa y exposición del Proyecto de organización y planificación del puesto convocado y la realización de la entrevista.

Tercero:

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace:

<https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Móstoles a, 8 de junio de 2026  
EL DIRECTOR GERENTE DEL  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE MÓSTOLES

Firmado digitalmente por: GALINDO GALLEGO MANUEL